



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

COVALEDA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2021 por acuerdo de Pleno de 27 de octubre de 2020, comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, advertido error en la publicación, y no variando los importes totales, se publica corregido el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos305.000	Gastos de personal510.473,18
Impuestos indirectos10.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios ...539.126,82
Tasas y otros ingresos274.145,00	Gastos financieros700,00
Transferencias corrientes592.491,97	Transferencias corrientes166.700,00
Ingresos patrimoniales191.571,06	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales375.000,00
Enajenación de inversiones reales60.000,00	Activos financieros11.000,00
Transferencias de capital154.791,97	TOTAL GASTOS1.603.000,00
Activos financieros15.000,00	
TOTAL INGRESOS1.603.000,00	

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Covaleda, 12 de enero de 2021.– El Alcalde, José Llorente Alonso.

51

BOPSO-8-22012021